

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARCABICICLETAS EN **VITORIA-GASTEIZ (Campaña 2022)**

1. MEMORIA

1.1. ANTECEDENTES

El presente proyecto se redacta con el fin de continuar con las diferentes actuaciones que en los últimos años se vienen realizando con el objetivo de mejorar la movilidad de la bicicleta dentro de la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Como complemento a los nuevos carriles-bici ejecutados y a la vista de las nuevas necesidades surgidas en los últimos años, debido al notable incremento del uso de la bicicleta como medio de transporte urbano en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, se proyecta el suministro y la instalación de **580 aparcabicicletas** o aquel número superior que oferte el adjudicatario distribuidos por la ciudad según necesidades.

1.2. EMPLAZAMIENTO

Casco urbano de Vitoria-Gasteiz, diversas calles de la ciudad.

1.3. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DE LA SOLUCION ADOPTADA.

La ubicación de cada uno de los aparcabicicletas se determinará durante la fase de replanteo, de acuerdo con las solicitudes de aparcamiento recibidas en el Ayuntamiento a través del propio Servicio de Espacio Público y Medio Natural o del Servicio 010, pudiendo ser nuevas ubicaciones (mínimo 2 unidades) o extensión de las existentes incluso con una única unidad de aparcabicicleta.

Como modelo de aparcabicicletas se ha seleccionado el que se ha venido empleando en la ciudad durante los últimos años, con lo que se mantiene la uniformidad y se facilitan los trabajos de un futuro mantenimiento.

A partir de la experiencia de campañas anteriores, se incluye también el suministro y colocación de bolardos de hierro fundido y balizas de plástico para su protección así como el deslazamiento de aparcabicicletas ya instalados.

1.4. SISTEMA TÉCNICO

El modelo de aparcabicicletas proyectado está fabricado mediante perfiles de sección circular de acero inoxidable AISI-304 unidos mediante soldadura TIG. La terminación del mismo será acero inoxidable con brillo. Tendrá un peso mínimo de 4,90 kilogramos.

El modelo seleccionado dispone de dos plazas de aparcamiento por unidad.

El sistema de anclaje será mediante anclaje químico (resina) perno M8 de longitud variable 60/70/90 mm en pavimentos flexibles y mediante taco de plástico M12 de longitud 60/70 mm más tornillo barraquero M8 de longitud 60/70 mm ó anclaje de expansión M8 de longitud 80 mm.

Egiaztzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoaren alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena <i>Firmado por</i>	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiaztzeko Kode Segurua) <i>CSV (Código Seguro de Verificación)</i>	GRV7EWQGTAVLCSKHV77PV2FHF4	Data eta Ordua <i>Fecha y Hora</i>	21/06/2022 13:09:00
Zerbitzaria <i>Servidor</i>	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea <i>Página</i>	1/2



GRV7EWQGTAVLCSKHV77PV2FHF4

Se emplearan bolardos modelo VITORIA, fabricados con tubo de chapa de acero galvanizado de diametro 120mm. y espesor 3mm, pintado al horno (negro forja o gris aluminio), con una altura total de de 140 cm. (115cm. vistos y 25cm. encastrados). El encastre del bolardo en el pavimento se realizara mediante corona circular en el mismo de diametro 140mm. y sellado del hueco restante mediante mortero de cemento. Estos bolardos dispondran de tres franjas reflectantes de 6 cm. de anchura en su parte alta.

Las balizas serán fabricadas en polietileno en color a definir por el Ayuntamiento (blanco/verde/azul/rojo), de 735 mm. de altura, 190 mm. de diámetro y espesor de pared mínimo de 3 mms. en el cuerpo y 5 mms. en la base para aumentar aún más su resistencia en el tiempo, dotado con 2 bandas reflectantes de 100 mm. de ancho y nivel 2 de retrorreflexión y dos hendiduras laterales para un mejor agarre e instalación de la baliza.

Elevadas propiedades de memoria de forma y resistencia a la torsión y a los choques, con una resistencia acreditada mínima de 15 pasos de vehículo a 60 km/h, recuperando su posición inicial después de cada choque. Cada baliza se suministrará con su sistema de fijación mediante perno de anclaje rígido M12 x 140 mm., y parte proporcional de resina bicomponente para su anclaje. El sistema de fijación será solidario al cuerpo de la baliza.

Se adjunta plano de detalle del aparcabici con indicación de su disposición y anclaje así como de la definición del bolardo y baliza.

1.5. CONTROL DE CALIDAD

Los gastos de ensayos y análisis de materiales y unidades de obra que se realicen durante el desarrollo de estas, serán por cuenta del contratista, hasta un 2% del importe de adjudicación del contrato.

1.6. SEGURIDAD Y SALUD

Se cumplirá con la Ordenanza Reguladora de la Señalización y Balizamiento de las ocupaciones de las Vías Públicas por realización de obras y trabajos.

La valoración económica de las medidas de seguridad y salud a adoptar, se incluyen en las unidades de obra del presupuesto, proporcionalmente a la cuantía presupuestaria de cada unidad.

1.7. PRESUPUESTO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El presupuesto de esta obra asciende a la cantidad de OCHENTA MIL Euros (80.000,00 €) IVA incluido y se abonará con cargo a la partida 2021/15 2002.1533. 60171-Aparcabicis y bicilonjas.

Se adjunta presupuesto desglosado por partidas.

Se estima un plazo de ejecución de las obras de 5 meses.

Vitoria-Gasteiz, mayo de 2022

EDUARDO ROJO FRAILE
Jefe del Servicio de Espacio Público y Medio Natural

Egiazatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektronikoen kopiatan baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/>

Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena Firmado por	EDUARDO ROJO FRAILE (Jefatura de Movilidad y Espacio Público)		
EKS (Egiazatzeko Kode Segurua CSV (Código Seguro de Verificación))	GRV7EWQGTAVLCSKHV77PV2FHF4	Data eta Ordua Fecha y Hora	21/06/2022 13:09:00
Zerbitzaria Servidor	Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala	Orrialdea Página	2/2



GRV7EWQGTAVLCSKHV77PV2FHF4